

## **1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 05 de abril del 2017, e inscrita en el registro mercantil No. 1161 con fecha 05 de abril del 2017 bajo la razón social ASESORIA & NEGOCIOS CORREDORES INMOBILIARIOS BUSINESS REALTORS S.A.

La Compañía tiene como objeto social: Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles.

## **2. APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES**

Los Estados Financieros aquí presentados cumplen de manera explícita y sin reserva con todos y cada uno de los requisitos exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes)

## **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2019 constituyen los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

### 3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento de hasta tres meses.

### 3.2 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable y se esperan recuperar en corto plazo.

### 3.3 Activos por impuesto corriente

Representa el crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta registrado mensualmente conforme a los comprobantes recibidos por la compañía.

### 3.4 Cuentas por pagar

Son obligaciones de pago de bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas. Las cuentas pendientes de pagos son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimientos menores de 1 año, de lo contrario son presentados como pasivos no corrientes.

### 3.5 Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta está conformado por las obligaciones legales existentes sobre las ganancias obtenidas en el periodo que se reporta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultado integral.

#### (a) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del periodo que se reporta.

#### (b) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

### 3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos y facturados después de haber entregado el bien o el servicio, bajo el método del devengo, en caso de recibir anticipos de clientes, estos son registrados como pasivos hasta que cumplan las condiciones para su reconocimiento.

### 3.7 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **A. Efectivo** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Al 31 de Diciembre	2019	2018
Caja General	-	2,79
	-	2,79

#### **B. Cuentas y otras cuentas por cobrar** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Al 31 de Diciembre,	2019	2018
Crédito tributario de IVA	1.823,45	-
	1.823,45	-

**ASESORIA & NEGOCIOS CORREDORES INMOBILIARIOS BUSINESS REALTORS S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados financieros.**

<b>C. Otras Cuentas por Pagar LP</b>			
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
	Al 31 de Diciembre,	2019	2018
	CxP Socios o Accionistas No Corrientes	3.910,66	4.339,02
		<b>3.910,66</b>	<b>4.339,02</b>
(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde principalmente a las cuentas por pagar a los accionistas Christian Muñoz, Assad López y Jimmy Falcones.			
<b>D. Conciliación Tributaria- Impuesto a la Renta</b>			
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
	Diciembre 31,	2019	2018
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		108,28	501,97
<b>Participación Trabajadores</b>		-	-
Gastos no deducibles		-	-
Utilidad Gravable		<b>108,28</b>	<b>501,97</b>
Impuesto Causado 22%		23,82	110,43
Anticipo del impuesto a la renta del año		-	-
Rebaja saldo del anticipo - Decreto Ejecutivo No. 210		-	-
Anticipo del impuesto a la renta posterior a la rebaja		-	-
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo		-	-
Saldo pendiente de pago		<b>23,82</b>	<b>110,43</b>
Menos:		-	-
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corrientes		-	101,70
Crédito Tributario Años Anteriores		-	-
Impuesto a la renta por pagar		<b>23,82</b>	<b>8,73</b>
Saldo a Favor Contribuyente		-	-

## 6. Tarifa del impuesto a la renta

### 6.1 Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22% en concordancia a los extractos del siguiente artículo:

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la

tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

## **6.2 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera**

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los tres últimos años.

## **4. CAPITAL SOCIAL**

El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprende 5001 acciones ordinarias de valor nominal US\$1,00 cada una, dividido entre sus accionistas como sigue: 1667 a nombre de Christian Muñoz Romero, 1667 a nombre de Jimmy Falcones Moya y 1667 a nombre de Assad Salvador López Púas.

## **5. INGRESOS ORDINARIOS**

La compañía durante al 31 de Diciembre del 2019 presento un ingreso por US\$200,00 y durante el periodo 2018 presento ingresos por US\$3.209

## **6. GASTOS OPERACIONALES**

AL 31 de Diciembre del 2019 la Compañía presento gastos operativos por US\$115,54 y durante el periodo 2018 presento gastos operacionales por US \$ 12.492,49

**7. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de aprobación de los estados financieros, no existe ningún hecho significativo importante de mencionar acerca de la compañía.

**8. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2020.



**Patzy Crespín Alejandro**  
**Ruc 0918112582001**  
**Contador**



**Christian Muñoz Romero**  
**C.I. 0913648549**  
**Gerente General**